



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

XVI CONFERENCIA CONTINENTAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS)

SANTIAGO DEL ESTERO, REPÚBLICA ARGENTINA, 25 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Declaración en apoyo a la Resolución adoptada por UNASUR, la “Declaración de Paramaribo”

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) apoya la resolución adoptada en la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, denominada la Declaración de Paramaribo, el 30 de agosto de 2013, en cuanto al compromiso “con la defensa, protección, promoción y fortalecimiento de las garantías para el pleno goce y disfrute de los derechos humanos.” La creación del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos subraya la importancia de los derechos humanos en el ámbito de UNASUR, así como la promoción de acciones que generen un impacto positivo en el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de la población en los Estados miembros de la UNASUR.

Vinculante con lo suscrito apoyamos el “Acta Acuerdo Multilateral entre la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina, La Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, La Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, La Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay, La Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador, y la Defensoría del Pueblo de la República Oriental del Uruguay, para la futura creación del Observatorio de Derechos Humanos de América Latina”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2013.

28 de septiembre de 2013

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental
(VRamos1565@aol.com)

Hernán Rivadeneira J.
Secretario General
(hr21908@gmail.com)

Beinus Szukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ
(beinusz@gmail.com)